CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00 AM

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 17140

El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL BICENTENARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LARES PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

CONSIDERANDO:

Que, el 22 mayo, se conmemora el Bicentenario de la creación política de la Municipalidad Distrital de Lares, ubicado en la provincia de Calca, departamento de Cusco, acontecimiento de gran relevancia para sus habitantes y para toda la región;

Que, el distrito de Lares, enclavado en la ceja de selva cusqueña, se caracteriza por su diversidad geográfica y cultural, abarcando los valles de los ríos Yanatile y Mapacho. Su capital, el poblado de Lares, se ha consolidado como un centro de interconexión comercial y desarrollo económico, destacando en la producción agrícola de café, cítricos y coca.

Que, Lares es un distrito de profundas raíces culturales y religiosas, donde se celebran festividades que reflejan la identidad y el sincretismo de sus habitantes. Entre ellas, destaca la Fiesta Patronal de la Virgen Natividad, celebrada los días 7, 8 y 9 de septiembre, en la que participan de manera organizada 15 comparsas, como Qhapaq chileno, Qhapaq Qolla, K'achampa, Qhapaq Negro, Qoyacha, Majeño, Chunchachas, Sicla, Camili, Terala, Contradanza, Saqra y Danzaq. Cada comparsa tiene su mayordomo responsable de la organización, y la festividad incluye misas, procesiones y danzas que fusionan símbolos cristianos con rituales tradicionales.

Que, en el marco de su bicentenario, el distrito organiza diversas actividades culturales, deportivas y agropecuarias, como concursos de danzas, poesía, canto, ferias gastronómicas y artesanales, que fortalecen el tejido social y promueven el desarrollo integral de la comunidad;

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero: Expresar un afectuoso y fraternal saludo a la Municipalidad Distrital de Lares, provincia de Calca, Cusco, con motivo de conmemorarse su Bicentenario de creación política, reconociendo su valiosa contribución al enriquecimiento cultural, social y económico de la región.

Segundo: Destacar las riquezas históricas y culturales de Lares, cuya herencia manifestada en sus costumbres y tradiciones, así como su diversidad de atractivos de la zona, lo consolidan como un distrito de gran importancia y prestigio en el ámbito regional, nacional.

Tercero: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor alcalde **Valentín Benavides Huamanhuillca** de la municipalidad distrital de Lares, y por su intermedio a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y en especial a todos los hermanos pobladores del mencionado distrito.

Cuarto: Hacer votos por el continuo progreso, bienestar y prosperidad del Distrito de Lares, renovando nuestro compromiso de seguir apoyando y colaborando en todas aquellas iniciativas que contribuyan a su crecimiento y al fortalecimiento de su identidad cultural.

Lima, 14 de mayo de 2025.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2025 09:57:42-0500